

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO
ACTA N° 36-2019**

LUGAR Y FECHA: Lima, 22 de octubre 2019

MIEMBROS: Director- Luis Angel Piazzón Gallo

ASUNTO: Acta de Compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno

En mi calidad de Director, manifiesto mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el FONDO MIVIVIENDA S.A., de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, se ha conformado un comité especial denominado COMITÉ DE CONTROL INTERNO, el cual tiene a su cargo la implementación del sistema de control de la entidad.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y convoco a todos los colaboradores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firma en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

Luis Angel Piazzón Gallo
Director



TRÁMITE DOCUMENTARIO
PARA:
PARA: ATENCIÓN
FECHA: 4/11/2019
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

FONDO MIVIVIENDA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PROSPECTIVA Y DESARROLLO ORGANIZATIVO
04 Oct. 2019
RECIBI